



Martes, Septiembre 20, 2016

Resumen:

El Partido Frente Amplio opta por no formar parte de los líos domésticos en que se ha metido su diputado puntarenense Carlos Hernández, incluida una denuncia por violencia doméstica, en marzo y, recientemente, una de tipo penal. Esa decisión del órgano juzgador de la ética frenteamplista surgió por la denuncia de violencia doméstica que llevó a Hernández a su detención en Esparza.

Ledezma Cordero asegura que él incumple las medidas cautelares y, por ello, presentó una denuncia penal, gracias a la asesoría del Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu). Esa demanda obligaría a Carlos Hernández a desprenderse de la inmunidad, que, como miembro del Primer Poder de la República, lo protege.

Periodista: Aarón Sequeira

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Intrafamiliar

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: San José

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/fa-se-desmarca-de-diputado-denunciado-por-l%C3%ADo-dom%C3%A9stico>